



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° C.U. 726 -2025-UNSAAC

Cusco, 31 OCT 2025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTO, el Oficio N°. 414-2025-OPP-2025-OPP-UNSAAC signado con Expediente N° 875146, cursado por el MGT. EDWARD DIAZ VELAZCO Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la institución, solicitando incremento de nuevos servicios no exclusivos en el Tarifario de Servicios no exclusivos de la UNSAAC, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° CU-142-2023-UNSAAC, de fecha 05 de mayo de 2023 y sus Modificatorias: Resolución N° CU-361-2024-UNSAAC de fecha 05 de julio de 2024, Resolución N° R-1470-2023-UNSAAC del 26 de octubre de 2023, convalidado con Resolución N° CU-525-2023-UNSAAC del 24 de noviembre de 2023, Resolución N° CU-526-2023-UNSAAC de fecha 24 de noviembre de 2023, CU-361-2024-UNSAAC, CU-361-2024-UNSAAC CU-375-2024-UNSAAC, CU-400-2024-UNSAAC, CU-159-2025-UNSAAC, CU-159-2025-UNSAAC CU-221-2025-UNSAAC CU-454-2025-UNSAAC, CU-486-2025-UNSAAC, y Resolución N° 547-2025-UNSAAC. Se aprueba el TARIFARIO de la Universidad Nacional De San Antonio Abad del Cusco;

Que, a través del expediente de Visto, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, en atención al Oficio N° 187-2025-UM/OPP-UNSAAC cursado por la Jefa de la Unidad de Modernización, el Oficio N° 1839-2025-IID-UNSAAC cursado por el Director del Instituto de Idiomas, y el Oficio N° 0848-2025-DIGA-UNSAAC cursado por la Directora General de Administración, solicita incremento de los montos de matrícula del Instituto de idiomas, en el TARIFARIO de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco;

Que, el Director del Instituto de Idiomas de la UNSAAC, solicita la actualización de los montos de pago por concepto de matrícula, considerando la comparación con el mercado local, siendo que las tarifas vigentes en el Instituto de idiomas son de las más bajas de la ciudad, además los costos operativos han venido creciendo en los últimos años, lo cual evidencia un incremento sostenido en los casos relacionados a servicios básicos, materiales, equipamiento, mantenimiento e infraestructura y la contratación de servicios especializados, para el efecto alcanza propuesta de Modificación como sigue:

DERECHOS DE ENSEÑANZA	CONDICIÓN	COSTO ACTUAL DE MATRICULA CICLO	COSTO DE INCREMENTO ACTUALIZADO
TARIFA REGULAR	PUBLICO EN GENERAL	90.00	100.00
TARIFA CICLO INTENSIVO	PUBLICO EN GENERAL	175.00	180.00



Que, la Jefa de la Unidad de Modernización, emite opinión favorable a la propuesta planteada por el Director del Instituto de Idiomas de la UNSAAC, sobre el incremento del costo de matrícula que el Instituto de Idiomas cobra (Tarifa Regular y Tarifa Ciclo Intensivo para el público en general), que el Instituto de idiomas cobra, teniendo en cuenta el numeral 8.5 del artículo 8° de la Ley 30220, Ley Universitaria y considerando que los servicios que ofrece el Instituto de Idiomas, son Servicios No Exclusivos que la Universidad brinda en el ámbito de su territorio;

Que, el numeral 43.4 del artículo 43° del TUP de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°. 002-2019-JUS establece: "Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de la Resolución del Titular de la Entidad, establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60° de la Constitución Política del Perú;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, la Ley 30220, Ley Universitaria, señala en su artículo 8° El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Estando a lo expuesto, TUP de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las atribuciones conferidas a este Consejo Universitario por la Ley y Estatuto Universitario;

Que, en reunión del Consejo Universitario de fecha 16 de Octubre de 2025, ha tomado conocimiento del presente Expediente, sus actuados y antecedentes y ha aprobado su atención por unanimidad, disponiendo se emita la Resolución respectiva;

RESUELVE:

PRIMERO.- MODIFICAR el Tarifario de Servicios de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, aprobado por Resolución N° CU-547-2025-UNSAAC, considerando el incremento de los montos de matrícula del Instituto de idiomas, como sigue:

DERECHOS DE ENSEÑANZA	CONDICIÓN	COSTO ACTUAL DE MATRICULA CICLO	COSTO DE INCREMENTO ACTUALIZADO
TARIFA REGULAR	PUBLICO EN GENERAL	90.00	100.00
TARIFA CICLO INTENSIVO	PUBLICO EN GENERAL	175.00	180.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

SEGUNDO.- DISPONER, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Modernización, proceda a la difusión del Tarifario aprobado por la presente Resolución.

TERCERO.- DISPONER, que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, proceda a la publicación de la presente Resolución en la Red del Portal de transparencia de la UNSAAC.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

TR.:

VRAC.-VRIN.-OCI.-DIRECCION DE PLANIFICACIÓN.-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.-
UNIDAD DE MODERNIZACION.-DIGA.-U FINANZAS.-UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.- FACULTADES (18).-
- IMAGEN INSTITUCIONAL.- RED DE COMUNICACIONES.-A. JURIDICA.DIRECCION DEL INSTITUTO DE
IDIOMAS.- ARCHIVO CENTRAL.-ARCHIVO.- SG/ECU/MMVZ/MQL/EMM-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

ABOG. MARCIA QUISPE LATORRE
SECRETARIA GENERAL (e)



Nº Ord.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	TIEMPO DE DURACIÓN	REQUISITOS	COSTO	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA: INSTITUTO DE IDIOMAS						
28	Ingles: • Modalidad REGULAR	Basico 16 ciclos Intermedio 8 ciclos Avanzado 4 ciclos Total:28 ciclos	Generar código (caso nuevo alumno), se realiza de manera virtual por la Pagina del Instituto de Idiomas. Para ello el alumno ingresa a la página y se dirige a la viñeta >MATRICULA > ESTUDIANTE NUEVO> y llena el formulario con sus datos y escoge el idioma, la modalidad y el horario para finalizar el proceso y confirmar su matrícula, debiendo realizar el respectivo pago por matrícula del IID. Matricula (caso alumno regular) el alumno primero deberá realizar el pago por matrícula del IID con el código de 9 dígitos generado como alumno nuevo, posterior a ello ingresa a la página del IID y se dirige a >MATRICULA>MATRICULA> e ingresa con su Código de alumno del IID de 9 dígitos como usuario y la clave que viene en el voucher de pago de matrícula y procede a realizar la matrícula escogiendo su horario y posteriormente dando la conformidad. Nota: Todos estos procesos son de acuerdo al cronograma del IID y se realizan de manera virtual, en caso de los Pagos estos se realizan de forma física en la caja central de la UNSAAC o de forma virtual en Caja Municipal Cusco o Aplicativo Bipey, previamente sacando un código por pagos en línea: https://servicios.unsaac.edu.pe/recaudacion/	Estudiante de PREGRAO ACTIVO de la UNSAAC S/.60.00 Público en General S/.100.00	Página Oficial del Instituto de Idiomas: https://idiomas.unsaac.edu.pe/	Instituto de Idiomas de la UNSAAC

Nº Ord.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	TIEMPO DE DURACIÓN	REQUISITOS	COSTO	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA: INSTITUTO DE IDIOMAS						
	Modalidad INTENSIVA	Básico 8 ciclos Intermedio 4ciclos Avanzado 2 ciclos Total : 14 ciclos	Generar código (caso nuevo alumno), se realiza de manera virtual por la Pagina del Instituto de Idiomas. Para ello el alumno ingresa a la página y se dirige a la viñeta >MATRICULA > ESTUDIANTE NUEVO> y llena el formulario con sus datos y escoge el idioma, la modalidad y el horario para finalizar el proceso y confirmar su matrícula, debiendo realizar el respectivo pago por matrícula del IID. Matrícula (caso alumno regular) el alumno primero deberá realizar el pago por matrícula del IID con el código de 9 dígitos generado como alumno nuevo, posterior a ello ingresa a la página del IID y se dirige a >MATRICULA>MATRICULA> e ingresa con su Código de alumno del IID de 9 dígitos como usuario y la clave que viene en el voucher de pago de la matrícula y procede a realizar la matrícula escogiendo su horario y posteriormente dando la conformidad. Nota: Todos estos procesos son de acuerdo al cronograma del IID y se realizan de manera virtual, en caso de los pagos estos se realizan de forma física en la Caja Central de la UNSAAC o de forma virtual en Caja Municipal Cusco o Aplicativo Bipecy, previamente sacando un código por pagos en línea: https://servicios.unsaac.edu.pe/recaudacion	S/.180.00	Página Oficial del Instituto de Idiomas: https://idiomas.unsaac.edu.pe/	Instituto de Idiomas de la UNSAAC

N° Ord.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	TIEMPO DE DURACIÓN	REQUISITOS	COSTO	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA: INSTITUTO DE IDIOMAS						
29	Italiano Modalidad INTENSIVA	Básico 3 ciclos Intermedio 3 ciclos Avanzado 3 ciclo Total: 9 ciclos	Generar código (caso nuevo alumno), se realiza de manera virtual por la Pagina del Instituto de Idiomas. Para ello el alumno ingresa a la página y se dirige a la viñeta >MATRICULA > ESTUDIANTE NUEVO> y llena el formulario con sus datos y escoge el idioma, la modalidad y el horario para finalizar el proceso y confirmar su matrícula, debiendo realizar el respectivo pago por matrícula del IID. Matricula (caso alumno regular) el alumno primero deberá realizar el pago por matrícula del IID con el código de 9 dígitos generado como alumno nuevo, posterior a ello ingresa a la página del IID y se dirige a >MATRICULA>MATRICULA> e ingresa con su Código de alumno del IID de 9 dígitos como usuario y la clave que viene en el voucher de pago de la matrícula y procede a realizar la matrícula escogiendo su horario y posteriormente dando la conformidad. Nota: Todos estos procesos son de acuerdo al cronograma del IID y se realizan de manera virtual, en caso de los Pagos estos se realizan de forma física en la caja central de la UNSAAC o de forma virtual en Caja Municipal Cusco o Aplicativo Bipey, previamente sacando un código por pagos en línea: https://servicios.unsaac.edu.pe/recaudacion	S/ 180.00	Página Oficial del Instituto de Idiomas: https://idiomas.unsaac.edu.pe	Instituto de Idiomas de la UNSAAC

Nº Ord.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	TIEMPO DE DURACIÓN	REQUISITOS	COSTO	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
---------	---------------------------	--------------------	------------	-------	--	------------------------------------

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA: INSTITUTO DE IDIOMAS

30	Portugués: • Modalidad REGULAR	Básico 6 ciclos Intermedio 4 ciclos Avanzado 2 ciclos Total: 10 ciclos	Generar código (caso nuevo alumno), se realiza de manera virtual por la Pagina del Instituto de Idiomas. Para ello el alumno ingresa a la página y se dirige a la viñeta >MATRICULA > ESTUDIANTE NUEVO> y llena el formulario con sus datos y escoge el idioma, la modalidad y el horario > para finalizar el proceso y confirmar su matrícula, debiendo realizar el respectivo pago por matrícula del IID. Matricula (caso alumno regular) el alumno primero deberá realizar el pago por matrícula del IID con el código de 9 dígitos generado como alumno nuevo, posterior a ello ingresa a la página del IID y se dirige a >MATRICULA>MATRICULA> e ingresa con su Código de alumno del IID de 9 dígitos como usuario y la clave que viene en el voucher de pago de la matrícula y procede a realizar la matrícula escogiendo su horario y posteriormente dando la conformidad. Nota: Todos estos procesos son de acuerdo al cronograma del IID y se realizan de manera virtual, en caso de los Pagos estos se realizan de forma física en la caja central de la UNSAAC o de forma virtual en Caja Municipal Cusco o Aplicativo Bipecy, previamente sacando un código por pagos en línea: https://servicios.unsaac.edu.pe/recaudacion L	Estudiante de PREGRADO ACTIVO de la UNSAAC S/.60.00 Público en General S/.100.00	Página Oficial del Instituto de Idiomas: https://idiomas.unsaac.edu.pe L	Instituto de Idiomas de la UNSAAC
----	---------------------------------------	--	--	---	--	-----------------------------------

N° Ord.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	TIEMPO DE DURACIÓN	REQUISITOS	COSTO	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA: INSTITUTO DE IDIOMAS						
	Modalidad INTENSIVA	Básico 3 ciclos Intermedio 2 ciclos Avanzado 1 ciclo Total: 6 ciclos	Generar código (caso nuevo alumno), se realiza de manera virtual por la Página del Instituto de Idiomas. Para ello el alumno ingresa a la página y se dirige a la viñeta >MATRICULA > ESTUDIANTE NUEVO> y llena el formulario con sus datos y escoge el idioma, la modalidad y el horario para finalizar el proceso y confirmar su matrícula, debiendo realizar el respectivo pago por matrícula del IID. Matricula (caso alumno regular) el alumno primero deberá realizar el pago por matrícula del IID con el código de 9 dígitos generado como alumno nuevo, posterior a ello ingresa a la página del IID y se dirige a >MATRICULA>MATRICULA> e ingresa con su Código de alumno del IID de 9 dígitos como usuario y la clave que viene en el voucher de pago de la matrícula y procede a realizar la matrícula escogiendo su horario y posteriormente dando la conformidad. Nota: Todos estos procesos son de acuerdo al cronograma del IID y se realizan de manera virtual, en caso de los Pagos estos se realizan de forma física en la caja central de la UNSAAC o de forma virtual en Caja Municipal Cusco o Aplicativo Bipey, previamente sacando un código por pagos en línea: https://servicios.unsaac.edu.pe/recaudacion	S/ 180.00	Página Oficial del Instituto de Idiomas: https://idiomas.unsaac.edu.pe	Instituto de Idiomas de la UNSAAC

Nº Ord.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	TIEMPO DE DURACIÓN	REQUISITOS	COSTO	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA: INSTITUTO DE IDIOMAS						
31	Quechua: • Modalidad REGULAR	Básico 4 ciclos Intermedio 2 ciclos Avanzado 2 ciclo Total: 8 ciclos	generar código (caso nuevo alumno), se realiza de manera virtual por la Pagina del Instituto de Idiomas. Para ello el alumno ingresa a la página y se dirige a la viñeta >MATRICULA > ESTUDIANTE NUEVO> y llena el formulario con sus datos y escoge el idioma, la modalidad y el horario para finalizar el proceso y confirmar su matrícula, debiendo realizar el respectivo pago por matrícula del IID. Matricula (caso alumno regular) el alumno primero deberá realizar el pago por matrícula del IID con el código de 9 dígitos generado como alumno nuevo, posterior a ello ingresa a la página del IID y se dirige a >MATRICULA>MATRICULA> e ingresa con su Código de alumno del IID de 9 dígitos como usuario y la clave que viene en el voucher de pago de la matrícula y procede a realizar la matrícula escogiendo su horario y posteriormente dando la conformidad. Nota: Todos estos procesos son de acuerdo al cronograma del IID y se realizan de manera virtual, en caso de los Pagos estos se realizan de forma física en la caja central de la UNSAAC o de forma virtual en Caja Municipal Cusco o Aplicativo Bipey, previamente sacando un código por pagos en línea: https://servicios.unsaac.edu.pe/recaudacion/	Estudiante de PREGRADO ACTIVO de la UNSAAC S/.60.00 Público en General S/.100.00	Página Oficial del Instituto de Idiomas: https://idiomas.unsaac.edu.pe 7	Instituto de Idiomas de la UNSAAC

Nº Ord.	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	TIEMPO DE DURACIÓN	REQUISITOS	COSTO	DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO
ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA: INSTITUTO DE IDIOMAS						
	Modalidad INTENSIVA	Básico 2 ciclos Intermedio 1 ciclo Avanzado 1 ciclo Total: 4 ciclos	Generar código (caso nuevo alumno), se realiza de manera virtual por la Pagina del Instituto de Idiomas. Para ello el alumno ingresa a la página y se dirige a la viñeta >MATRICULA > ESTUDIANTE NUEVO> y llena el formulario con sus datos y escoge el idioma, la modalidad y el horario > para finalizar el proceso y confirmar su matrícula, debiendo realizar el respectivo pago por matrícula del IID. Matricula (caso alumno regular) el alumno primero deberá realizar el pago por matrícula del IID con el código de 9 dígitos generado como alumno nuevo, posterior a ello ingresa a la página del IID y se dirige a >MATRICULA>MATRICULA> e ingresa con su Código de alumno del IID de 9 dígitos como usuario y la clave que viene en el voucher de pago de la matrícula y procede a realizar la matrícula escogiendo su horario y posteriormente dando la conformidad. Nota: Todos estos procesos son de acuerdo al cronograma del IID y se realizan de manera virtual, en caso de los Pagos estos se realizan de forma física en la caja central de la UNSAAC o de forma virtual en Caja Municipal Cusco o Aplicativo Bipey, previamente sacando un código por pagos en línea: https://servicios.unsaac.edu.pe/recaudacion/	S/.180.00	Página Oficial del Instituto de Idiomas: https://idiomas.unsaac.edu.pe /	Instituto de Idiomas de la UNSAAC

